



## Guía temas priorizados para la rendición de cuentas

Para la selección de los temas que serán objeto de rendición de cuentas en el año 2021 se priorizaron los temas considerando estos criterios:

- Necesidades de información de los ciudadanos y grupos de valor
- Temas de mayor relevancia para la gestión institucional
- Calidad de la información a partir de atributos previamente establecidos: pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, oportunidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, coherencia, aplicabilidad e interoperabilidad.

Con el fin de orientar a los participantes que seleccionarán los temas para el desarrollo de la audiencia pública a continuación encontrará algunos conceptos clave:

1. **Gestión judicial:** en este tema se incluye el número de despachos judiciales y procesos ingresados en el año 2020. Indicadores de gestión de los despachos judiciales: Demanda de justicia, tutelas falladas y procesos egresados (Ley 270 de 1996 art. 85 numeral 19).
2. **Infraestructura física judicial:** sedes judiciales con obras de mejoramiento y mantenimiento, sedes judiciales terminadas o en construcción, salas de la familia lactante.
3. **Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica:** municipios con conectividad WAN (es un tipo de red que cubre distancias de entre unos 100 y unos 1.000 kilómetros), digitalización de expedientes, audiencias virtuales y videoconferencias realizadas. Buenas prácticas, programas de modernización e innovación tecnológica.
4. **Información sobre la administración de carrera judicial:** cobertura del sistema de carrera judicial, convocatorias vigentes, registros conformados, número de integrantes del registro, opciones de sede procesadas, listas de aspirantes conformadas, posesiones reportadas, funcionarios (jueces y magistrados) en carrera judicial según género.
5. **Cobertura de la Rama Judicial a nivel nacional (presencia en el territorio):** cantidad de jueces por cada 100.000 habitantes.
6. **Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial:** transformación de despachos judiciales, redistribución o movimiento de procesos, creación de cargos de transitorios, otras estrategias.
7. **Avances en la transformación digital:** modernización del parque tecnológico, firma electrónica, expediente electrónico, avances plan estratégico de transformación digital, gestión de portales web y microsítios.



8. **Medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria:** Audiencias virtuales realizadas, pandemia y medidas de bioseguridad, funcionamiento de portales y micrositijs de la Rama Judicial, implementación de recepción electrónica de tutelas, habeas corpus y demandas, suspensión de términos, aforo máximo permitido en sedes judiciales.
9. **Formación a servidores judiciales y usuarios externos:** Total actividades académicas ejecutadas y discentes (personas capacitadas) capacitados durante el año 2020, formación usuarios externos del servicio de justicia - discentes (personas capacitadas) capacitados durante el año. Diplomados virtuales. Población formada 2017-2020. Capacitaciones a través de convenios de cooperación.
10. **Optimización de la oferta judicial:** creación de cargos permanentes, creación despachos transitorios, transformación de despachos judiciales.

Si tiene preguntas puede escribir al correo electrónico [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)